



GUÍA DE PAÍS

Territorios Palestinos



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Tel Aviv

Actualizado a junio 2020

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	4
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	4
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	5
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	7
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	7
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	8
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	8
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	8
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	9
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	9
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	9
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	9
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	10
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	10
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	10
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	10
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	10
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	10
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	10
4.1 MARCO LEGAL	10
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	11
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	11
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	11
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	11
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	11
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	12
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	12
5 SISTEMA FISCAL	12
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	12
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	12
5.3 IMPUESTOS	12
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	12
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	12
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	12
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	12
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	12
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	12
6 FINANCIACIÓN	12
6.1 SISTEMA FINANCIERO	12
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	13
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	13
7 LEGISLACIÓN LABORAL	13
7.1 CONTRATOS	13
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	13
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	13
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	13

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	13
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	14
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	14
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	14
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	14
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	14
8.2.3	HORARIOS LABORALES	14
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	14
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	14
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	14
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	14
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	14
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	15
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	15
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	15
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	15
9	ANEXOS	16
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	16
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	16
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	17
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	17
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	18
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	18
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	18

1 PANORAMA GENERAL

Los Territorios Palestinos están formados por Cisjordania y la Franja de Gaza. La población total es de 4.726.998 habitantes (Fuente: Census.gov), repartidos entre Gaza (1.877.756) y Cisjordania (2.849.242).

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Cisjordania cuenta con una superficie de 5.296 km² (excluido el territorio de Jerusalén Este) mientras que la Franja de Gaza tiene 365 km².

Ambas regiones estuvieron controladas por el Reino Unido durante el Mandato Británico de Palestina y fueron conquistadas por Jordania y Egipto en 1948 tras la Guerra de Independencia del Estado de Israel.

En 1967, tras la victoria israelí en la Guerra de los Seis Días, ambas regiones pasaron a control del estado judío. En el año 2005, Israel se retiró unilateralmente de la Franja de Gaza, cuya administración pasó a manos de la Autoridad Nacional Palestina (ANP). En 2007, la organización islamista Hamás, vencedora de las elecciones al Consejo Legislativo, toma el control total de la Franja por la fuerza. Sin embargo, Cisjordania sigue gobernada por la ANP.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

La población de los Territorios Palestinos es de 4.726.998 habitantes (Census, 2019) divididos en dos áreas: Cisjordania, con una población de 2.849.998 de habitantes, y la Franja de Gaza, con una población de 1.877.756 habitantes.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

La **renta per cápita** palestina fue de **2.988 USD** en 2019, si bien la distribución es desigual. Mientras que en **Cisjordania** el salario medio es de aproximadamente **3.800 USD**, en **Gaza** alcanza los **1.700 USD**. Las ciudades tienen un desarrollo económico más elevado que el campo.

De acuerdo al "**Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado**", de julio de 2018, la **eliminación de restricciones israelíes** podría suponer un aumento del **crecimiento** anual del PIB de hasta un **10%**. Además, el levantamiento del bloqueo económico en Gaza podría generar un crecimiento acumulativo adicional de en torno al 32% hasta 2025 en esa área.

En caso de una **flexibilización** de productos de doble uso, la **UNCTAD** estima que podría generarse un crecimiento adicional del **6% en Cisjordania** y del **11%** en el caso de **Gaza**.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La **tasa de paro** en los Territorios Palestinos es del **26%** sobre el total de la población activa, siendo de un **50% en Gaza** y del **19% en Cisjordania**. La **población activa** es inferior al **50%** de la población, y aún así los ratios de paro siguen siendo elevados. El **desempleo femenino** en los Territorios Palestinos alcanza el **45%** de la población femenina, mientras que representa **23%** de la **población masculina**. La tasa de paro de la **población joven** (menores de 25 años) es del **43%**, alcanzando en este segmento el **69%** entre las **mujeres**, mientras que en el caso de los **hombres** es del **38%**.

Muchos trabajadores palestinos obtienen **permisos de trabajo** por parte del **Estado de Israel**, lo que les permite de media ganar un **40%** más que por el mismo trabajo realizado en sus localidades. Esta medida es importante para rebajar el desempleo en **Palestina**, a la vez que supone una buena forma de disminuir la tensión en la zona, que tiende a recrudecerse en momentos de alza del paro. En el caso de Cisjordania, el **20%** de su **población ocupada** tiene permiso de trabajo emitido por Israel.

EMPLEO Y TASA DE PARO				
	2016	2017	2018	2019
Población (x 1.000 habitantes)	4.451	4.543	4.635	4.977
Población activa (x 1.000 habitantes)	2.352	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	25%	25,7%	26,2%	26%

Fuente: *Población (Census) y Población activa/Desempleo (Palestinian Central Bureau of Statistics)*. Actualizado a junio 2020.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Palestina no constituye un estado independiente, sino un territorio cuya situación se deriva del conflicto con Israel desde el final del **Mandato Británico** en **1948**. En 1948, Israel se declara estado independiente, siendo reconocido por la mayoría de los países en las Naciones Unidas, con la oposición de todos los países árabes, fijándose unas fronteras que las futuras guerras irán modificando.

Tras la guerra de independencia de Israel en 1948, se produce en **1967** la **guerra de los seis días**, en la que cuatro países árabes -**Jordania, Iraq, Siria y la República Árabe Unida**, actual Egipto- invaden simultáneamente Israel, que culmina con la conquista por parte del ejército de Israel de **Jerusalén Oriental** y todos los **Territorios Palestinos**, además de los **Altos del Golán** y la **Península del Sinaí**. En octubre de 1973 se produce un nuevo conflicto que conlleva un fortalecimiento de la posición israelí en todos los frentes.

La **Autoridad Nacional Palestina** (ANP) es la entidad política surgida en la Declaración de Principios de septiembre de 1993 entre Israel y la OLP (**Acuerdos de Oslo**) que gestiona la autonomía en las zonas de los Territorios Palestinos donde se aplica. Se divide en tres instituciones: la Presidencia, el Consejo Ejecutivo y el Consejo Legislativo. No tiene personalidad jurídica propia como sujeto de derecho internacional, no tiene competencias ni en materia de defensa, ni de control de fronteras exteriores, no emite moneda propia, no es soberana en cuanto a los suministros energéticos (electricidad/agua) y sus políticas comerciales están limitadas por las del Estado de Israel. Sí tiene competencias en materia de orden público, en servicios públicos, en materias económicas con limitaciones, en asuntos de interior y en derechos civiles y religiosos.

El 29 de noviembre de 2012, tras múltiples vicisitudes, Palestina recibe un reconocimiento parcial de muchos países, tras la aprobación de la **resolución 67/19** por parte de la Asamblea General de la ONU. De los 194 estados miembros, 107 votaron a favor, 14 en contra y 52 se abstuvieron.

En los **Territorios Palestinos** se suceden **períodos de calma** que se alternan con períodos de **inestabilidad**. Basta recordar las principales operaciones militares de Israel en estos territorios, como la que tuvo lugar en julio de 2014 en Gaza, última invasión militar a gran escala israelí -conocida como operación *Margen protector*- con numerosas bajas en ambos lados, la gran mayoría de ellas civiles. Por un lado, hay ataques terroristas; por el otro, hay ataques del ejército y policía israelí, en la mayoría de las ocasiones como represalias contra

agresiones sufridas por ciudadanos israelíes.

Tras la muerte de **Yaser Arafat** el 11 de noviembre de 2004 se abrió una nueva etapa en la vida política palestina. Las elecciones presidenciales del 9 de enero de 2005 las ganó **Mahmoud Abbás**, que sigue siendo el presidente en la actualidad (junio de 2020), con el 66% de los votos, con un programa que se centró en la “desmilitarización de la intifada” (una manera implícita de oponerse a la lucha armada y de optar por las negociaciones con Israel), la reconstitución de la seguridad pública y el imperio de la ley y una promesa firme de aplicar las reformas necesarias en la Autoridad Nacional Palestina (ANP) para acabar con la corrupción y la mala gestión.

Poco tiempo después de las elecciones presidenciales de enero de 2005, tuvo lugar la **retirada unilateral israelí de Gaza** y algunas áreas del norte de Cisjordania, que se hicieron realidad en agosto de 2005. Inicialmente ideada como una acción unilateral, sin coordinación con la ANP, la mediación de la Comunidad Internacional, a través del Cuarteto (EEUU, UE, ONU y Rusia), facilitó la coordinación bilateral y multilateral de algunos aspectos económicos del proceso.

Las **elecciones parlamentarias del 25 de enero de 2006** dieron como resultado una composición del parlamento con claro perfil islamista. El gran vencedor de esas elecciones - últimas elecciones celebradas en los Territorios Palestinos- fue **Hamas**, con **74 parlamentarios** y aproximadamente el 44% del voto en los Territorios Palestinos. Hamas es un partido contrario a una solución pactada del conflicto con Israel.

Partido	Escaños
HAMAS (Movimiento de Resistencia Islámica)	74
FATAH (Movimiento de Liberación Nacional Palestina)	45
PFLP (Frente Popular para la Liberación de Palestina)	3
“Palestina Independiente” (Iniciativa Nacional Palestina – Al Mubadara)	2
BADIL (coalición de partidos: PPP “Palestinian People’s Party”; FIDA “Palestinian Democratic Union”)	2
“Third Way” (Independientes encabezados por S. Fayyad)	2
Independientes	4

Tras la celebración de estas elecciones, el presidente Abbas encargó la formación del gobierno a Hamás, a la vez que indicaba las bases de un programa de gobierno que entendía que la ANP en su conjunto debía respetar. El Gobierno monocolor de Hamás se constituyó bajo la Presidencia de **Ismail Haniyeh** a fines de marzo de 2006 y su toma de posesión desencadenó la congelación de las relaciones directas con Israel. La Comunidad Internacional, a través del Cuarteto (UE, ONU, EE.UU. Rusia) expresó la necesidad de que el gobierno palestino asumiera tres compromisos previos para que se le considere como un interlocutor válido:

1. **Primero:** reconocimiento del derecho de Israel a existir
2. **Segundo:** renuncia a la violencia como método de acción política
3. **Tercero:** aceptación de los compromisos internacionales que la ANP ha ido asumiendo a lo largo de su existencia (entre los que se incluye la Hoja de Ruta)

Lo que tuvo lugar a continuación fue un enfrentamiento violento entre el Presidente Abbás y Hamás que, en junio de 2007, se saldó con la división de Palestina en dos zonas: por un lado, **Gaza**, bajo control absoluto de **Hamás**; por otro lado, **Cisjordania**, bajo control de **Fatah**, partido del presidente Abbás. La población israelí en territorio cisjordano se estima en más de 350.000 habitantes. Recientemente se ha hablado mucho de una nueva reconciliación nacional entre Hamás y Fatah, que culminó entre otros puntos con la reapertura de la frontera entre Gaza y Egipto. Entre tanto, no se celebran elecciones, ni **presidenciales** ni legislativas, en los Territorios Palestinos desde 2005 y 2006 respectivamente.

La seguridad y la estabilidad económica en Cisjordania ha mejorado en estos últimos cuatro

años, a diferencia de Gaza. Desde mayo de 2018 ha habido un recrudecimiento del conflicto entre Gaza e Israel. Han tenido lugar numerosas **manifestaciones** en la frontera, ataques con cometas incendiarias así como lanzamiento de misiles sobre las ciudades cercanas a Gaza o la ciudad de Tel Aviv, interceptados por el *Iron Dome* en la mayoría de los casos.

El **traslado de la Embajada de EEUU** a Jerusalén fue el motivo esgrimido por los palestinos para el recrudecimiento de las acciones en 2018, si bien todo el mundo queda a la espera de un posible plan de paz norteamericano que debería llevar asociado importantes apoyos económicos para los palestinos. Los principales problemas para la paz son los **asentamientos, Jerusalén y la división entre los distintos grupos palestinos**, así como la desconfianza mutua entre ambas partes, que necesitará de generaciones para ser recompuesta.

Las relaciones con Palestina se basan en los siguientes ejes:

- **Economía:** el Protocolo de París de 1995 (que regula las relaciones económicas entre la ANP e Israel estableciendo una unión aduanera de hecho y fijando el compromiso israelí de recaudar impuestos -IVA, aranceles, contribuciones de los trabajadores al sistema de prestaciones sociales- en nombre de la ANP para luego remitírselos).
- **Seguridad:** las operaciones armadas contra el ejército israelí y los actos terroristas contra objetivos israelíes se han reducido mucho, tanto desde Gaza como desde Cisjordania. Israel acusa a Hamás de ser una organización terrorista.
- **Desarrollo:** la Comunidad Internacional ha suspendido mayoritariamente buena parte de los proyectos cuyos destinatarios eran las poblaciones en Gaza. Pero sigue siendo importante la ayuda internacional en toda Palestina, incluyendo algunos proyectos en Gaza.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Como se apuntó anteriormente, la Franja de Gaza está controlada por la organización islamista Hamás, mientras que Cisjordania está gobernada por la ANP. Este Gobierno está compuesto en su totalidad por militantes de Al Fath o personalidades cercanas al partido, con un especial énfasis en adecuar su especialización profesional a la tarea designada.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

En junio de 2014, se propuso un gobierno de **unidad nacional** de independientes apoyados por Fatah y Hamás. Sin embargo, los cargos nombrados acabaron siempre ligados a Fatah y no se llegó a reconocer el gobierno por todas las facciones palestinas, principalmente las que estaban ligadas a Hamás. Desde entonces, ~~ha~~ ha habido **remodelaciones** del gobierno, no todas ellas transparentes. A pesar del intento de unidad nacional iniciado en 2014, la realidad es que Hamás sigue controlando Gaza, mientras que Fatah controla Cisjordania, con Hamás ganando seguidores en esa zona. A principios de 2019 el presidente Abbás mencionó la necesidad de celebrar elecciones legislativas en la región, en búsqueda de un gobierno de unidad nacional, sin dar una fecha concreta para su realización. Desde marzo de 2019, **Mohammad Shtayeh** es el nuevo primer ministro.

Cargo	Titular
Presidente	Mahmoud Abbas
Primer Ministro	Mohammad Shtayeh
Primer viceministro	Ziad Abu Amro
Ministro de Cultura	Ehab Bseiso
Ministro de Finanzas	Suhkri Bishara
Ministro de Asuntos Exteriores	Riyad Al Malki
Ministro de Interior	Hussein al-Sheikh
Ministro para los Asuntos de Jerusalén	Adnan Al-Husseini
Ministro de Justicia	Ali Abu Diyyak



Ministro de Salud	Jawad Awwad
Ministro para los Asuntos Religiosos	Youssef Ed'eiss
Ministro de Información, Tecnología, Comunicaciones	Alam Moussa
Ministro de Obras Públicas y Vivienda	Mofeed Al-Hasayneh
Ministro de Trabajo	Ma'moun Abu Shahla
Ministra de la Mujer	Haifaa Al-Agha
Ministro de Agricultura	Sufian Sultan
Ministro de Asuntos Sociales	Ibrahim Al-Sha'r
Ministro de Gobiernos Locales	Hussein Al-Araj
Ministro de Educación	Sabri Saidam
Ministra de Turismo	Rula Maayah
Ministro de Economía Nacional	Abeer Odeh
Ministro de Transporte	Samih Tbeileh

OTROS ORGANISMOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

- **Palestinian Economic Council for Development and Reconstruction**
- <http://www.pecdar.org/>
- **Palestine Economic Policy Research Institute**
- <http://www.pal-econ.org/>
- **Ministerio de Economía Palestino**
- <http://www.met.gov.ps/DesktopDefault.aspx?lng=1>
- **Fomento de inversiones exteriores (PIPA)**
- <http://www.pipa.gov.ps/>

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Las relaciones económicas internacionales están marcadas por la tensa relación con el Estado de Israel, que recibe más del 80% de las exportaciones palestinas. El resto de socios comerciales son más simbólicos que efectivos ya que el tráfico de bienes y servicios es muy escaso.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

La **economía palestina** es una economía en vías de desarrollo, dependiente mayoritariamente de la ayuda internacional. La **renta per cápita** de los Territorios Palestinos alcanzó por primera vez en 2017 una cifra superior a los **3.000 USD**, aunque esa cifra es desigual. No es comparable el nivel de ingresos de la **Franja de Gaza** con respecto a **Cisjordania**, a la vez que no son comparables los ingresos del trabajador palestino que desarrolla su actividad laboral en alguno de los asentamientos israelíes en Cisjordania o en el Estado de Israel -con los correspondiente permisos- que el trabajador que desempeña su **profesión** en Cisjordania.

Con respecto al acceso a los **mercados internacionales**, los Territorios Palestinos apenas poseen inversiones en el exterior y su acceso a financiación, a través de sistemas financieros internacionales, es escasa. El **Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo** tiene abiertas varias líneas de financiación para **PYMES** en los Territorios Palestinos, al igual que ayuda en la financiación de proyectos de más envergadura en Palestina.

En el mundo árabe, se trata de uno de los países con mayor tasa de **alfabetización**, y con una **población universitaria** dinámica y **preparada**:: más de 40.000 jóvenes palestinos cursan sus estudios universitarios en universidades extranjeras anualmente. Los principales **centros económicos** en los Territorios son las ciudades de **Ramala, Hebrón, Belén, Jenín y Jericó**, contando muchas de estas ciudades con **áreas de libre comercio y desarrollo industrial** bajo ayuda de terceros países.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

No existe información al respecto debido a la falta de desarrollo de los canales de distribución.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

En los últimos años, la situación política y económica de los países árabes que rodean los Territorios Palestinos se ha deteriorado, en la mayoría de los casos debido a las revueltas internas que tuvieron lugar en los países, y de la que los Territorios Palestinos no se ha librado, con la división actual existente entre la ANP y Hamas.

Como consecuencia de las distintas guerras que han tenido lugar en Palestina desde la proclamación de la independencia del Estado de Israel en 1948, numerosos palestinos se han visto obligados a abandonar sus casas e instalarse en campos de refugiados, muchos de ellos fuera de las fronteras de los Territorios Palestinos. La existencia de una población palestina en la diáspora -la UNRWA estima esta población en 7,98 millones- favorece la realización de negocios, a pequeña escala, entre los Territorios Palestinos y el resto de países árabes de la zona, aunque con matices. Mientras que en Jordania la población de origen palestino está asentada, optando a la nacionalidad jordana y con los mismos derechos que cualquier ciudadano del país, en Líbano no tienen acceso al mercado laboral ni a la ciudadanía, en tanto que en Siria, sin poder optar a la ciudadanía, si les está permitido entrar al mercado laboral.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La mejora de la economía palestina pasa por un avance en el proceso de paz con el Estado de Israel. Sólo en ese contexto la presión israelí y el bloqueo económico podrían ser suavizados, de manera que sería posible un hipotético desarrollo económico.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

El **sector privado español** no cuenta con una presencia destacada en los **Territorios Palestinos**. Con respecto al material exportado desde España destaca, en línea con la evolución de la construcción, el caso de la **cerámica**, y sobre todo la venta de **vehículos de segunda mano**.

Numerosas **instalaciones e infraestructuras** han sido financiadas con **ayuda oficial** española o multilateral, a la vez que suministros para **sectores sociales** (sanidad, educación, suministros para colectividades). La entrada en Palestina del **Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en Palestina** puede ser determinante en este sentido.

En la actualidad hay tres **grandes proyectos** en fase de estudio, que pueden dar lugar a posibilidades exportadoras: la construcción de **plantas energéticas** en Cisjordania, programa impulsado entre la **Israel Electric Corporation** y la ANP, la construcción de una **planta desaladora** y la de un **puerto marítimo** en Gaza. No obstante, es complicado fijar un calendario para la realización de estos proyectos.

En los últimos años, países como Francia, Turquía y Japón han establecido Zonas Industriales y de Libre Comercio, con vistas a potenciar el mercado palestino y ayudar a su desarrollo. Estas zonas, gestionadas por la Palestinian Industrial Estates & Free Zones Authority, buscan atraer inversiones extranjeras que contribuyan a la sostenibilidad de la economía palestina mediante la creación de un tejido productivo.

El país extranjero que se hace cargo del desarrollo de una determinada zona industrial invierte una cantidad de dinero para el desarrollo de la zona-proyecto, busca inversores público-privados, en colaboración con la autoridad palestina y los responsables de desarrollo local de la zona.

3 IMPORTACION (REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Las importaciones palestinas son escasas y son operadas como operaciones puntuales, debido al bloqueo de bienes al que están sometidos los territorios.

3.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Las relaciones comerciales entre los territorios palestinos y la Unión Europea han de considerarse en el contexto del Acuerdo de Libre Comercio con Cisjordania y la Franja de Gaza, que se firmó en febrero de 1997 y cuyas disposiciones comerciales entraron en vigor con carácter provisional el 1 de julio de 1997.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

No consta la existencia de problemas para la homologación de productos industriales en los territorios palestinos, ya que la importación de estos es muy escasa.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

La regulación no está del todo desarrollada debido a la precaria situación de la economía palestina.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

La **inversión palestina en el extranjero** en el año 2018 fue de 6.059 m. de USD, mientras que la **inversión extranjera en los Territorios Palestinos** fue de 4.938 m. de USD. Hace tiempo que no se celebra ningún congreso de atracción de inversiones a Palestina. Los principales **inversores** en Palestina son los **países árabes**, la **Unión Europea**, la **diáspora palestina** y **organismos privados** a través de programas de ayuda al desarrollo.

La vigente **Ley de Fomento de las Inversiones** de junio de 1998, con sus respectivas modificaciones, es la **ley** que regula las **inversiones** en los Territorios Palestinos. En 2005, la **Agencia Palestina para la Promoción de Inversiones** inauguró un sistema de **ventanilla única**, que centraliza la solicitud y concesión de permisos de las diferentes administraciones implicadas y que asesora al futuro inversor sobre los sectores prioritarios y los beneficios que le corresponden.

El **programa de creación de zonas industriales** es uno de los instrumentos que la ANP ha escogido para impulsar la captación de inversión. La **Ley de Zonas Industriales y Áreas de Libre Comercio**, de diciembre de 1998, es la base sobre la que se desarrollaron los proyectos de parques industriales y zonas de libre comercio. La **Autoridad para las Áreas Industriales y las Zonas de Libre Comercio** es el punto de información y la entidad oficial que centraliza todo lo relativo a permisos de actividad, registro de las compañías, licencias de exportación e importación y permisos de trabajo.

Hay **tres zonas industriales y de libre comercio** en los Territorios Palestinos. La **principal** zona industrial y área de libre comercio palestina se encuentra en Jericó, el **Jericho Agro Industrial Park Company**, bajo patrocinio **japonés**, y que cuenta con 10 plantas. Esta planta está negociando, desde finales de 2018, su expansión, que permitiría ampliar su área para acoger a 32 plantas, en las que podrían trabajar hasta 5.000 personas. Las restantes zonas industriales son la **Bethlehem Multidisciplinary Industrial Park**, en Belén, liderada por **Francia** y enfocada a desarrollos tecnológicos, y la zona industrial **turco- alemana** de Jenín, **Jenin Industrial Free Zone**, que no termina de despegar. Con respecto a **Gaza**, ha sido imposible plasmar un proyecto con visos de salir adelante.

El **Ministerio de Economía Nacional** ha destacado siempre como una de sus **prioridades** la inversión y desarrollo en **zonas industriales y de libre comercio**, que sirvan para **dinamizar** la economía **palestina**.

INVERSION POR TIPO DE INVERSIÓN (STOCK)					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	% var.
TOTAL Inversión extranjera en Palestina	4.956	4.849	5.082	4.938	-3%
Distribución por tipo de inversión:					
Inversiones directas	2.486	2.588	2.703	2.721	1%
Inversiones de cartera	821	658	664	726	9%
Otras inversiones	1.649	1.603	1.715	1.491	-13%
Fuente: Palestinian Bureau for Statistics Última actualización: jun 2020					

INVERSION POR TIPO DE INVERSIÓN (STOCK)					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	% var.
TOTAL Inversión palestina en el extranjero	5.274	5.825	6.009	6.059	1%
Distribución por tipo de inversión:					
Inversiones directas	352	445	422	347	-18%
Inversiones de cartera	1084	1110	1055	1451	38%
Otras inversiones	3838	4270	4532	4261	-6%
Fuente: Palestinian Bureau for Statistics Última actualización: jun 2020					

Debido a la elevada densidad de población de los Territorios Palestinos, el número de nuevas licencias de construcción se duplicó entre 2006 y 2011, llegando a la cifra de 11.263 en ese año. En 2013, se otorgaron 9.138.

En 2013, se calcula que la construcción aportó un 14,1% del producto interior bruto de los territorios.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

No existen restricciones a la repatriación de capitales, que puede ser realizada en cualquier divisa.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

La vigente *Ley de Fomento de las Inversiones*, de 1998, se basa en los siguientes principios: concesión de exenciones fiscales ("vacaciones") para las primeras fases de los proyectos (en lugar de establecer un sistema que impulse los créditos fiscales o las ayudas directas a la inversión); los incentivos se deciden en función del momento en que se toma la decisión de realizar la inversión (y no en base a la valoración de los resultados y progreso del proyecto en el tiempo), y se confiere una gran discrecionalidad a una Comisión Mixta público-privada a la hora de seleccionar los proyectos beneficiarios. Los activos fijos de la inversión reciben exenciones aduaneras durante un período limitado, incluidos también partes y recambios, siendo también aplicables a las inversiones para desarrollo o ampliación de una empresa existente.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

La falta de desarrollo económico de los Territorios Palestinos hace que la recaudación fiscal no sea todo lo provechosa que debería ser. Las tensas relaciones con el Estado de Israel y el mal funcionamiento del sistema palestino dificultan aún más esta labor.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

Los territorios palestinos poseen un sistema muy complejo de impuestos que pueden ser recaudados por la ANP o por el Estado de Israel.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

El impuesto de sociedades en los territorios palestinos es del 15%, tanto para residentes como para no residentes.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El impuesto sobre la renta de las personas físicas varía entre el 5% y el 15%.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El Impuesto sobre el Valor Añadido en los territorios palestinos es del 14,5%.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

El sistema fiscal palestino es distinto del de países como España y no cuenta con tasas básicas como la de la Seguridad Social.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Las exenciones en los impuestos sobre beneficios y renta se aplican a inversiones superiores a 100.000 \$USA, con tipos nominales sobre los beneficios netos en función del volumen de la inversión. Se conceden exenciones e incentivos adicionales para el sector hotelero y hospitalario y para empresas orientadas a la actividad exportadora.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

Desde la creación la Autoridad Monetaria Palestina (PMA) en 1994 como consecuencia de la firma del Protocolo de París, existen también en las zonas autónomas de Gaza y Jericó y en el territorio cisjordano sucursales de los bancos: Arab Bank, Cairo Amman Bank, HSBC, Housing Bank for Trade and Finance, Bank of Jordan, Jordan National Bank, Egyptian Arab Land Bank, Al Quds Bank y Bank of Palestine. El sistema financiero palestino se encuentra todavía en proceso de formación.

En Jerusalén Oeste hay grandes bancos como Israel Discount Bank, First International, Leumi o

Hapoalim. Los Territorios Palestinos cuentan con la presencia de un banco extranjero, el HSBC.

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

En julio de 1997 entró en vigor el **Acuerdo Interino de Asociación**, firmado entre la Unión Europea y la Autoridad Nacional Palestina, que establece el **libre acceso** de los productos industriales palestinos a la UE y una reducción progresiva de los aranceles palestinos impuestos a los bienes originarios de la UE. Este acuerdo se ha revisado en numerosas ocasiones, siendo la última en abril de 2011, que supuso la **Apertura de la Importaciones** de productos agrarios y pesqueros palestinos, **libres de aranceles**, salvo para las frutas y hortalizas sometidas al sistema de precios de entrada.

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** lleva realizando actividades de cooperación desde 1987. Su despegue se inicia a partir de 1993, en paralelo con los avances en el proceso de paz. El marco jurídico de la Cooperación Española con Palestina es el **Protocolo de Entendimiento Relativo a Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa** firmado en Túnez el 29 de julio de 1994 y la primera Comisión Mixta se celebró en Madrid el 30 de noviembre de 1993 (la primera firmada por un Estado Miembro de la Unión Europea). La última Comisión Mixta (VI) se celebró en enero de 2015. El Marco de Asociación 2015-2017 (MAP), firmado el 12 de enero de 2015 y actualmente en vigor, avanza en el proceso de concentración sectorial iniciado por la AECID en 2010 y establece tres sectores de actuación:

- **Consolidar los procesos democráticos y el estado de derecho.** La Cooperación Española cuenta con una amplia experiencia en materia de fortalecimiento institucional y buen gobierno y ha sido un actor internacional de gran importancia en los últimos años, manteniendo unas relaciones privilegiadas con las organizaciones civiles palestina.
- **Promover oportunidades económicas para los más pobres.** El potencial económico palestino tiene en la agricultura un sector base. Dicho sector, escasamente financiado por el resto de donantes y en el que el valor añadido de España es relevante, especialmente en eficiencia del uso del agua, cuenta con la Cooperación Española como aliado histórico y la consideración de donante líder en el marco de la programación conjunta con la UE.
- **Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.**

El Marco de Asociación 2015-2017 fue prorrogado antes de su finalización hasta la aprobación de un nuevo MAP, en lo que se está trabajando actualmente.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

La tasa de participación laboral en los territorios palestinos es del 44,0%: 69,1% entre los hombres y 17,1% entre las mujeres. De este total, el 66% trabajan para el sector privado, mientras que el 34% trabaja en el público.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

El salario medio mensual en el sector privado de los Territorios Palestinos es de 2.226 shekels (2.478 en Cisjordania y 1.680 en Gaza).

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

La **Federación General de Sindicatos de Palestina** (PGFTU), vinculada a Fatah y con más de 290.000 miembros, pertenece a la **Confederación Sindical Internacional**. La **Unión General de Trabajadores Palestinos** (GUPW), vinculada a su vez a Fatah, forma parte de la **Federación Sindical Mundial**.

Los Territorios Palestinos tienen estatus de miembro observador en la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**.

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

La entrada y salida de extranjeros a los territorios palestinos se gestiona a través de los puntos de control (o checkpoints) del gobierno israelí en el caso de Cisjordania, estando prohibida la entrada a Gaza.

No existen mayores complicaciones salvo presentar un pasaporte válido para entrar en Cisjordania.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La hora local es GMT+1 en Cisjordania (la misma que en España) y GMT+2 en la Franja de Gaza.

El calendario de los musulmanes es lunar, por lo que las principales festividades, como el mes del Ramadán, varían cada año según el calendario occidental. Durante ese mes, los musulmanes ayunan durante el día y celebran durante la noche, por lo que la actividad comercial se ve alterada.

8.2.3 HORARIOS LABORALES

La semana laboral consta de 5 días, siendo el viernes el día de descanso. El horario laboral en el sector público es de 08.00 a 14.30h, mientras que en el sector privado es de 08.00 a 16.00h.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Ni Gaza ni Cisjordania cuentan con aeropuertos en activo, por lo que no existen conexiones directas con España.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Los Territorios Palestinos no cuentan con una moneda propia, por lo que usan el Nuevo Shekel israelí (NIS en sus siglas en inglés). En los últimos años el shekel se ha apreciado con respecto al euro. El tipo de cambio a marzo de 2019 es de 1 EU = 4,07 NIS.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial de los Territorios Palestinos es el árabe.

El 98% de la población profesa la religión islámica en su variante suní, mientras que el 1,37% es cristiana.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

El sistema sanitario palestino es el propio de cualquier otro país árabe de Oriente Medio.

Existen en la actualidad 81 hospitales en los territorios, de los cuales 25 son públicos. Existen además 748 centros de atención primaria, la mayoría en Cisjordania, donde el sistema sanitario

es mejor que en Gaza.

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

En 2013, los Territorios Palestinos contabilizaron un total de 600.362 pernoctaciones en sus hoteles. Esta cifra está lejos del máximo de 2010, pero es superior a las cifras de la década de los 2000.

Existe un creciente turismo religioso a Cisjordania, que aumenta cada año debido a que cada vez más turistas se acercan a ver los lugares sagrados del cristianismo, como Belén.

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

En los Territorios Palestinos existen en la actualidad escuelas, de las cuales casi el 75% se encuentran bajo control público.

Existen 13 universidades en los territorios, 8 en Cisjordania y 5 en Gaza, con un total de 123.000 alumnos matriculados.

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

El consumo eléctrico en los Territorios Palestinos es reducido, incluso para los estándares regionales, dependiendo éste del suministro israelí casi por completo. En el caso de la Franja de Gaza, Egipto suministra también electricidad a los habitantes de esa zona.

Cabe destacar que más del 65% de los hogares utiliza energía solar, algo muy habitual también en Israel. En los Territorios Palestinos el voltaje común es de 230 V, siendo la frecuencia de 50 Hz. Las clavijas y enchufes son de tipo C/H.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

DIRECCIONES ÚTILES EN ESPAÑA

- **Misión diplomática de Palestina en España**
Avenida PIO XII, 20
CP 28016 Madrid
Teléfonos: + 34 913453258 / + 34 913453262
Fax: 91 345 42 87

DIRECCIONES ÚTILES EN EL PAÍS

- **Ministerio de Gobernación Local**
Al-Bireh - Albaloo - P.O.Box 731
Cisjordania
Tel: 02 - 2401092
Fax: 02 2401091
- **Oficina Técnica de Cooperación**
Hativat Harel, 5, Sheikh Jarrah Quarter. P.O. Box 180 / P.O. Box 19128
Dar Al Awlad
JERUSALEN
Teléfono: +972-2 6 28 60 98
Fax: +972-2 6 28 60 99
- **Cámara de Comercio Europa-Palestina**

Al-Falah Bldg. 2nd fl., 7 Al-Qus St., PO Box 4119, Al-Bireh
Cisjordania
Tel: +972 2 2764401/42742/76488
Fax: +972 2 2764402

PÁGINAS DE INTERÉS EN INTERNET

- Palestinian Central Bureau of Statistics
<http://www.pcbs.gov.ps/default.aspx>
- Ministerio de Economía Nacional
<http://www.mne.gov.ps/DesktopDefault.aspx?lng=1>
- Ministerio de Finanzas
<http://www.pmf.ps/en/web/guest/home>

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie (1)	6.220 Km2 dividida entre Cisjordania (5.860 km2) y Gaza (30 km2)
Situación	En Oriente Próximo, al borde del Mediterráneo (Gaza) entre Israel y Jordania (Cisjordania)
Capital	Jerusalén (teóricamente). En la práctica, actúa como tal Ramallah en Cisjordania.
Principales ciudades	Jerusalén Este, Ciudad de Gaza, Hebrón , Ramallah, Nablus, Rawabi, Belén
Clima	Mediterráneo con inviernos templados y húmedos y veranos muy calurosos y secos
Población (M habitantes)	4,981.420 (Cisjordania 2,99 m. y Gaza 1,99 m.)
Densidad de población	827 habitantes por km cuadrado
Crecimiento de la población	2,40%
Esperanza de vida	74 años; 75,2 mujeres y 72,9 hombres
Grado de alfabetización	95%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	30,3/1.000
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	3,7/1.000
Idioma	Árabe
Religión	Islám (92%); cristianos y otras (8%)
Moneda	Shekel, 1 euro = 3,82 shekels
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	Normalmente +1

(1) Últimos datos disponibles de 2017.
Fuente: Palestinian Central Bureau of Statistics, UNICEF, Banco Mundial, CIA-World Factbook
Última actualización: jun 2020

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2015	2016	2017	2018	2019
PIB					
PIB (MUSD a precios corrientes)	12673,0	13425,7	13686,4	16.276,6	17.058,7
Tasa de variación real (%)	3,4%	4,7%	3,1%	0,9%	0,5%
Tasa de variación nominal (%)	-0,3%	5,9%	1,9%	1,1%	1,2%
INFLACIÓN					
Media anual (%)	1,43%	-0,22%	0,21%*	-0,2%	1,5%
Fin de período (%)	1,0%	-1,0%	0%*	-0,2%	1,6%
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual (%)	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Fin de período (%)	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población (x 1.000 habitantes)	4.359	4.451	4.543	4.635	4.977
Población activa (x 1.000 habitantes)	2.228	2.352	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	26%	25%	25,7%	26,2%	26,0%
DÉFICIT PÚBLICO					
% de PIB	-11,4%	-8,0%	-7,8%	1,3%	n.d.
DEUDA PÚBLICA					
en MUSD	1.467	1.440	1.501	1.338	1.577
en % de PIB	12%	11%	11%	8%	9%
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)					
en miles USD	957	926	1.065	1.156	1.068
% variación respecto a período anterior		-3%	15%	9%	-8%
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)					
en MUSD	5.225	5.363	5.853	6.540	5.776
% variación respecto a período anterior	3,5%	2,6%	9,1%	12%	-12%
SALDO B. COMERCIAL					
en MUSD	-4.268	-4.437	-4.788	-5.384	-4.708
en % de PIB	34%	33%	35%	33%	28%
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en MUSD	-553,6	-109,8	-143,3	-190,9	-369,5
en % de PIB	4%	-0,8%	-1,0%	-1,2%	-2,2%
DEUDA EXTERNA					
en MUSD	1.667	1.615	1.042	1.491	1.966
en % de PIB	13,2	12,0	7,6%	9%	12%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
en MUSD	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
en % de exportaciones de b. y s.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
RESERVAS INTERNACIONALES					
en MUSD (incluyendo oro)	581	313	446	538	n.d.
en meses de importación de b. y s.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (neta)					

en MUSD	30	341	222	301	n.d.
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR					
media anual	3,89	3,83	3,59	3,59	3,55
fin de período	3,90	3,84	3,47	3,75	3,46
Fuente: Banco Mundial, FMI & Palestinian Central Bureau of Statistics					
Última actualización: jun 2020					

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
The International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)
International Fund for Agricultural Development (IFAD)
IFRC (Observer)
International Labour Organization (ILO)
International Maritime Organization (IMO)
International Telecommunication Union (ITU) (Observer)
Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA)
United Nations (UN) (Observer)
United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (Solicita ser miembro de pleno derecho)
United Nations Economic Commission for Europe (UNECE) (Observer)
United Nations Environment Programme (UNEP) (Observer)
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (Observer)
United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) (Observer)
Universal Postal Union (UPU) (Observer)
The World Food Programme (WFP)
World Health Organization (WHO)
UNICEF
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
ONU Mujeres
Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRAW)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Última actualización: junio de 2020.

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS